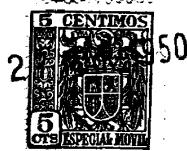


192310



192.10

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE TUBOS DE CARTON, CARTULINA, PAPEL Y SIMILARES", a favor de Don Fernando Salvadó Peix, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Avda. de José Antonio, 473.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de tubos de cartón, cartulina, papel y similares.

Más concretamente, la invención se aplica a aquellos
5. tubos de cartón, cartulina, papel, etc., que tiene como aplicación característica, la de servir como envases a productos que pueden alterarse por efecto de la acción de agentes exteriores, o bien otros productos que ocasionan exudaciones que, al atravesar el envase, lo ensucian y pueden también ser mo
10. tivo de descomposición o alteración.

La invención se realiza por medio de un proceso fisico-químico, al cual se somete el material, cartón o cartulina en el momento en que se le emplea para la confección de los tubos.

15. Este proceso requiere una marcha operativa que puede

192310

27



concretarse, como ejemplo, en las siguientes fases:

1ª.- Preparación de las materias que intervienen en el trabajo.

5. 2ª.- Aplicación, mediante presión elástica y temperatura, de las citadas materias sobre la hoja u hojas de cartón, cartulina, papel o material análogo.

3ª.- Movimiento de la hoja u hojas de cartón o cartulina, papel, etc., ya tratadas con un esfuerzo de tracción adecuado al material de las mismas.

10. Las materias que han de dar lugar al tratamiento físico-químico, son las celulosas insolubilizadas o sus derivados, o las llamadas resinas plásticas o artificiales, en estado líquido, tales como nylon, cloruro de vinilo, resinas venilicas, poliestireno y análogos, en sus respectivos estados fluidos o de disolución, de manera que sea cualquiera la que se utilice, se forme siempre un líquido que contenga las mismas.

15. La aplicación se realiza tomando del tanque en que está la solución, cierta cantidad de ella, para que se adhiera a la lámina de cartón, cartulina, papel, etc. en movimiento. El medio para realizar la toma de la solución consiste en una aplicación manual con el auxilio, por ejemplo, de un cepillo, o en el empleo de un rodillo esponjoso, o sea un tambor recubierto con materia esponjosa o absorbente; el cepillo o el tambor, se mantiene por su interior a la temperatura adecuada al producto que permanece en la solución, a fin de mantener a ésta siempre fluida.

20. Dichos medios de aplicación presionan y giran sobre la hoja de cartón o cartulina, papel, etc., dejando sobre ella una película de solución y proporcionando una tensión en la parte comprendida entre el punto de contacto y el nú

25.

30.

192310



cleo formador del tubo.

Sobre el núcleo de arrollamiento se van sucediendo las capas que han de formar el tubo, caracterizadas por llevar en sí la solución celulósica o resínica. Resultará, pues, que entre cada dos capas, siempre habrá la citada solución, de la que, al ir eliminándose el disolvente, deja la materia celulósica o de resina artificial, interpuesta entre los poros y formando un medio uniforme de trabazón de unas capas con las otras, por solidificación, polimerización o condensación.

5.

10.

El resultado es un tubo, dotado de gran solidez y de un grado regulable de impermeabilidad intranspirable, pudiendo ser aplicado a productos alimenticios, farmacéuticos e industriales que requieran especiales condiciones en su envasado.

15.

Con el procedimiento queda eliminado el empleo de las colas fuertes, dextrinas, pastas de harinas o féculas o similares, no impermeables, que actualmente se usan para la fabricación de los tubos citados, ya que la celulosa o resina artificial, reemplazarán con notoria ventaja en sus efectos a las mencionadas colas.

20.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización, mediante aparatos y disposiciones más adecuadas al fin propuesto, pues todo ésto queda comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

25.

192310

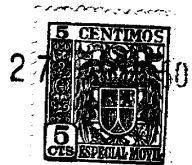


N O T A

Hecha la descripción del presente invento, lo que se declara como nuevo y de propia invención, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 1ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de tubos
5. de cartón, cartulina, papel o similares, caracterizados por el hecho de someter, por una de sus caras, al material en hoja cortada o continua, durante el momento anterior a la forma ción del tubo, a un tratamiento físico-químico, con líquidos obtenidos a base de celulosa insolubilizada, o de las llama
10. das resinas plásticas o artificiales, tales como el cloruro de vinilo, resinas vinílicas, poliestireno y análogos artifi
15. ciales, o bien sus compuestos o derivados, en sus respectivos estados fluidos, o de disolución, combinación o mezclas, cu yos agentes líquidos se hacen llegar a la lámina de cartón, cartulina, papel o similar, por un medio de aplicación con recubrimiento esponjoso, impregnado, a cuyo medio se le man tiene, por cualquier sistema, a una temperatura de trabajo, según demande el calor ambiente, pudiendo dicho medio ser, un rodillo o un cepillo adecuados.
20. 2ª.- Perfeccionamientos según la anterior reivindica
25. ción, en los que, el cepillo o el rodillo esponjoso impregna do, actúan sobre la lámina de cartón, cartulina, papel o si milar, a una presión propia para producir una impregnación continua con el líquido sobre dicha lámina, proporcionando, además, el pegado y tensión de arrollamiento.

192310



3ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1ª, en los que, el medio de aplicación, puede comprender una acción manual, con el auxilio, por ejemplo, de un cepillo o medio similar, empleado según las condiciones de trabajo de la reivindicación 2ª.

5.

4ª.- Perfeccionamientos según las precedentes reivindicaciones, en los cuales el tubo, a medida que se va formando, une y junta sus sucesivas vueltas, mediante la solidificación, polimerización o condensación de la materia aplicada, que resulta interpuesta entre ellas y adentrada en sus poros.

10.

5ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de tubos de cartón, cartulina, papel y similares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

15.

Madrid, a 27 de marzo de 1950.

FERNANDO SALVADO PEIX.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES
P. P.